



ALCALDE MUNICIPAL

FRANCISCO GAITAN



VICE ALCALDESA

Maritza Cáliz

REGIDOR I

Marco Antonio Guzmán Zelaya

REGIDOR II

Dania Yadira Arguero

REGIDOR III

Carlos Gaitán Ponce

REGIDOR IV

Héctor Peralta

REGIDOR V

Stalin Adalberto

REGIDOR VI

Jessica Castro

REGIDOR VII

Belén Cerrato

REGIDOR VIII

Manuel Medina

SECRETARIA MUNICIPAL

Julissa Mejía



ACTA No. 10 - 2018

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dieciocho, en su sala de sesiones. - Preside el Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cáliz, y los Regidores por su orden: 1o. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2o. Lic. Dania Yadira Arguero Izaquirre, 3o. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4o. Lic. Héctor



Ed Peralta Sandoval, So. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, Go. Bach. Jessica Yamileth Castro Velásquez, To. Sec. Belén Lorna Cerato Ariza, Go. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaría que suscribe da fe.

Se abrió la sesión dándose lectura al acta anterior puesta a discusión se aprobó sin modificación alguna.

Corporación Municipal por unanimidad RESUELVA: a) el traspaso de Mas y de Menos Ampliaciones correspondiente mes Abril 2018.

Traspasos de Más y de Menos

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE DÉBITO (-)	MONTO DE CRÉDITO (+)
01	00	000	002	000	14300	11-001-01	Gastos de Representación en el País (Alcaldía Municipal)	30,000.00	
01	00	000	002	000	26220	11-001-01	Viáticos al Exterior (Alcaldía Municipal)	30,000.00	
01	00	000	005	000	25600	11-001-01	Publicidad y Propaganda (Tesorería Municipal)	30,000.00	
01	00	000	005	000	36200	11-001-01	Productos no Ferrosos (Tesorería Municipal)	20,000.00	
01	00	000	005	000	42120	11-001-01	Equipos varios de Oficina (Tesorería Municipal)	17,464.25	
01	00	000	005	000	34400	11-001-01	Llantas y Cámaras de Aire (Tesorería Municipal)	37,348.21	
12	03	005	000	001	47110	11-001-01	Ampliación Red Energía Eléctrica, en el Municipio		164,812.46
01	00	000	005	000	16200	15-013-01	Compensaciones (Tesorería Municipal)	20,000.00	
01	00	000	005	000	23500	15-013-01	Limpieza, Aseo y Fumigación (Tesorería Municipal)	10,000.00	
01	00	000	005	000	35620	15-013-01	Diésel (Tesorería Municipal)		15,000.00
11	00	000	001	000	12200	15-013-01	Jornales (Mantenimiento y Limpieza)		15,000.00
01	00	000	005	000	22100	15-013-01	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales (Tesorería Municipal)	5,000.00	
01	00	000	005	000	25600	15-013-01	Publicidad y Propaganda (Tesorería Municipal)		5,000.00
01	00	000	005	000	23400	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Tesorería Municipal)	10,000.00	
01	00	000	005	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)		10,000.00
01	00	000	005	000	23400	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Tesorería Municipal)	5,000.00	
01	00	000	005	000	25100	15-013-01	Servicio de Transporte (Tesorería Municipal)		5,000.00
01	00	000	005	000	25400	15-013-01	Primas y Gastos de Seguro (Tesorería Municipal)	47,000.00	
15	01	000	001	000	47210	15-013-01	Pavimentación de Concreto Hidráulico, en el Casco Urbano		47,000.00
01	00	000	005	000	34400	15-013-01	Llantas y Cámaras de Aire (Tesorería Municipal)	50,000.00	
01	00	000	005	000	31100	15-013-01	Alimentos y Bebidas para Personas (Tesorería Municipal)		50,000.00
01	00	000	005	000	35610	11-001-01	Gasolina (Tesorería Municipal)	17,464.25	
12	03	005	000	001	47110	11-001-01	Ampliación Red Energía Eléctrica, en el Municipio		17,464.25



01	00	000	005	000	42110	15-013-01	Muebles Varios de Oficina (Tesorería Municipal)	10,000.00	
01	00	000	005	000	42120	15-013-01	Equipos Varios de Oficina (Tesorería Municipal)		10,000.00
12	03	005	000	001	47110	11-001-01	Ampliación Red Energía Eléctrica, en el Municipio	17,464.25	
01	00	000	005	000	42120	11-001-01	Equipos Varios de Oficina (Tesorería Municipal)		17,464.25
01	00	000	005	000	42130	11-001-01	Muebles para Alojamiento Colectivo (Tesorería Municipal)	10,000.00	
01	00	000	005	000	42120	11-001-01	Equipos Varios de Oficina (Tesorería Municipal)		10,000.00
16	01	001	000	001	47110	11-001-01	Remodelación Antiguo Edificio Municipal	80,000.00	
12	01	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento al Sector Educación (Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro)		80,000.00
12	01	002	000	001	47110	11-001-01	Construcción Kinder Nuevo Amanecer, Aldea Las Delicias	15,000.00	
12	01	017	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Aulas Escuela Francisco Morazán II Etapa, Aldea San Luis		15,000.00
12	01	002	000	001	47110	11-001-01	Construcción Kinder Nuevo Amanecer, Aldea Las Delicias	55,000.00	
12	01	014	000	001	47110	11-001-01	Construcción Dos Aulas Escuela El Divino Maestro II Etapa, Aldea El Hatillo		55,000.00
12	01	004	000	001	47110	11-001-01	Construcción Una Aula Primero y Segundo de Ciclo José Cecilio del Valle, Caserio La Unión	10,000.00	
12	01	019	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Aulas Escuela Cesar Salgado IV Etapa, Comunidad Plan Grande		10,000.00
12	01	004	000	001	47110	11-001-01	Construcción Una Aula Primero y Segundo de Ciclo José Cecilio del Valle, Caserio La Unión	30,000.00	
12	01	014	000	001	47110	11-001-01	Construcción Dos Aulas Escuela El Divino Maestro II Etapa, Aldea El Hatillo		30,000.00
12	01	006	000	001	47110	11-001-01	Construcción Una Aula Escuela Martín Alvarado, Aldea El Bosque	60,000.00	
12	01	018	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Aulas CEB Álvaro Contreras II Etapa, Aldea El Zarzal		60,000.00
12	02	002	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Centro Integral de Salud (CIS) Cantarranas II Etapa	5,000.00	
12	02	003	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Unidades Sanitarias, en el Municipio	5,000.00	
12	01	014	000	001	47110	15-013-01	Construcción Dos Aulas Escuela El Divino Maestro II Etapa, Aldea El Hatillo		10,000.00
12	02	002	000	001	47110	15-013-01	Ampliación Centro Integral de Salud (CIS) Cantarranas II Etapa	10,000.00	
15	01	001	000	001	47110	15-013-01	Pavimentación de Concreto Hidráulico, en el Casco Urbano	30,000.00	
12	03	001	000	001	47110	15-013-01	Pisos, Paredes y Techos Saludables, en el Municipio		10,000.00
14	02	001	000	001	47210	15-013-01	Mejoramiento y Reparación de Carreteras de Tierra		30,000.00
12	02	003	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Unidades Sanitarias, en el Municipio	20,000.00	
12	03	002	000	001	47110	15-013-01	Urbanización Social, Cerro El Caliche	20,000.00	
12	02	008	000	001	47110	15-013-01	Mejoramiento y Reparación de Sistema de Agua Potable, En El Municipio		15,000.00
12	03	001	000	001	47110	15-013-01	Pisos, Paredes y Techos Saludables, en el Municipio		15,000.00
12	01	014	000	001	47110	15-013-01	Construcción Dos Aulas Escuela El Divino Maestro II Etapa, Aldea El Hatillo		10,000.00
12	02	004	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Sistema de Agua Potable, Aldea Agua Fría	10,000.00	
12	02	008	000	001	47110	11-001-01	Mejoramiento y Reparación de Sistema de Agua Potable, En El Municipio		10,000.00
12	02	004	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Sistema de Agua Potable, Aldea Agua Fría	10,000.00	
12	01	017	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Aulas Escuela Francisco Morazán II Etapa, Aldea San Luis		10,000.00



12	02	004	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Sistema de Agua Potable, Aldea Agua Fria	10,000.00	
12	03	001	000	001	47110	15-013-01	Pisos, Paredes y Techos Saludables, en el Municipio		10,000.00
12	02	004	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Sistema de Agua Potable, Aldea Agua Fria	20,000.00	
12	01	014	000	001	47110	15-013-01	Construcción Dos Aulas Escuela El Divino Maestro II Etapa, Aldea El Hatillo		20,000.00
12	02	005	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Sistema de Agua Potable, Caserio de Bañaderos	20,000.00	
12	02	008	000	001	47110	11-001-01	Mejoramiento y Reparación de Sistema de Agua Potable, En El Municipio		20,000.00
12	02	005	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Sistema de Agua Potable, Caserio de Bañaderos	10,000.00	
12	02	007	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Sistema de Agua Potable, Colonia Los Laureles	10,000.00	
12	01	017	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Aulas Escuela Francisco Morazán II Etapa, Aldea San Luis		10,000.00
12	01	020	000	001	47110	15-013-01	Construcción Kinder de Aldea de Pajarillos II Etapa		10,000.00
13	03	001	000	001	47110	15-013-01	Construcción Posta Municipal	20,000.00	
13	01	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte		20,000.00
12	03	002	000	001	47110	11-001-01	Urbanización Social, Cerro El Caliche	15,000.00	
12	03	012	000	001	21100	11-001-01	Ampliación de Energía Eléctrica en las Comunidades de Las Delicias y Nueva Esperanza		15,000.00
12	04	000	001	000	54200	11-001-01	Atención a La Niñez y Juventud	35,460.00	
12	08	000	001	000	54200	11-001-01	Ayudas a Iglesias, en el Municipio		35,460.00
12	04	000	001	000	54200	11-001-01	Atención a La Niñez y Juventud	10,400.00	
12	08	000	001	000	54200	11-001-01	Ayudas a Iglesias, en el Municipio		10,400.00
12	04	000	001	000	54200	11-001-01	Atención a La Niñez y Juventud	15,210.00	
12	01	021	000	001	47110	11-001-01	Construcción Cerca Perimetral Escuela Ramón Rivera, Colonia Los Laureles		15,210.00
14	01	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento Financiero y Capacitación a Grupos Productivos del Municipio	300,000.00	
14	02	001	000	001	47210	11-001-01	Mejoramiento y Reparación de Carreteras de Tierra	50,000.00	
15	01	001	000	001	47210	11-001-01	Pavimentación de Concreto Hidráulico, en el Casco Urbano	50,000.00	
16	01	001	000	001	47110	11-001-01	Remodelación Antiguo Edificio Municipal	80,000.00	
16	01	002	000	001	47110	11-001-01	Construcción Cerca Perimetral del Cementerio Municipal	350,000.00	
15	01	003	000	001	47210	11-001-01	Pavimentación con Concreto Hidráulico, Barrio Buenos Aires		830,000.00
14	03	001	000	001	41110	15-013-01	Cosechadores de Agua	5,000.00	
14	02	001	000	001	47210	15-013-01	Mejoramiento y Reparación de Carreteras de Tierra		5,000.00
15	01	001	000	001	47210	15-013-01	Pavimentación de Concreto Hidráulico, en el Casco Urbano	5,000.00	
16	01	006	000	001	47110	15-013-01	Construcción Acera de Cementerio Municipal		5,000.00
14	04	002	000	001	47210	11-001-01	Construcción Entrada del Municipio	81,000.00	
14	04	003	000	001	47210	11-001-01	Apertura de Calle de Bañadero de San Luis		81,000.00
12	10	000	001	000	54110	11-001-01	Programa Desarrollo Social y Económico	7,635.75	
12	08	000	001	000	54200	11-001-01	Ayudas a Iglesias, en el Municipio		7,635.75
Total de Egreso								L. 1821,446.71	1821,446.71

Ampliación de Ingresos

Rubro	Fuente de Financiamiento	Nombre del Rubro	Monto de Ingreso
11.7.1.01.01.00	15-013-01	Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura Y Pesca	30,088.52
11.7.1.01.10.00	15-013-01	Fabricación de Azúcar	652,816.41
11.7.1.01.31.00	15-013-01	Fabricación de Jabones Y Productos de Limpieza	2,105.00



11.7.1.02.09.00	15-013-01	Farmacias	9,658.64
11.7.1.02.14.00	15-013-01	Galletas y Casetas de Venta de Golosinas	12,293.75
11.7.1.02.17.00	15-013-01	Librerías y Papelerías	11,441.00
11.7.1.02.19.00	15-013-01	Heladerías	1,137.32
11.7.1.02.20.00	15-013-01	Puesto de Venta de Ropa y Achinería	204.00
11.7.1.02.23.00	15-013-01	Venta de Productos Agropecuarios	6,034.16
11.7.1.02.30.00	15-013-01	Billares	2,167.60
11.7.1.02.31.00	15-013-01	Venta de Cerveza	10,994.55
11.7.1.02.38.00	15-013-01	Panadería	2,058.34
11.7.1.03.01.00	15-013-01	Servicio de Transporte	3,683.44
11.7.1.03.02.00	15-013-01	Sala de Bellezas, Barberías	9,983.06
11.7.1.03.05.00	15-013-01	Compañías Televisoras por cable	2,177.00
11.7.1.03.17.00	15-013-01	Cantinas, Expendios de Aguardiente	8,480.00
11.7.1.03.21.00	15-013-01	Laboratorios Médicos, Dentales, Oftalmológicos y Otros	2,510.00
11.7.1.03.25.00	15-013-01	Instituciones Bancarias	5,374.08
11.7.1.03.26.00	15-013-01	Hoteles	4,000.96
11.7.1.03.28.00	15-013-01	Talleres de Servicio	939.08
11.7.1.03.33.00	15-013-01	Servicio de Agua Potable (Venta)	25.00
11.7.1.03.38.00	15-013-01	Venta de Celulares, Tarjetas, Accesorios y Otros	1,286.25
11.7.1.03.44.00	15-013-01	Discotecas	2,650.00
11.7.1.03.49.00	15-013-01	Hospedajes	15,768.00
11.7.1.03.56.00	15-013-01	Foto Estudio	5,636.00
11.7.1.96.02.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto de Comercio	9,809.14
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto de Servicio	8,776.33
11.7.1.97.02.00	15-013-01	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	9,150.07
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	10,309.91
11.7.1.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a Establecimientos Comercio	27,535.80
11.7.1.98.03.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a Establecimientos de Servicio	17,047.58
11.7.2.96.01.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	35,126.47
11.7.2.96.02.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	48,402.17
11.7.2.97.01.00	15-013-01	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	4,936.06
11.7.2.97.02.00	15-013-01	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	7,354.70
11.7.2.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	16,796.00
11.7.2.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	6,938.13
11.7.3.96.00.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	10,742.14
11.7.3.97.00.00	15-013-01	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	5,045.12
11.7.3.98.00.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	5,561.19
11.7.6.01.03.00	15-013-01	Internet	3,006.96
12.5.99.02.05.00	15-013-01	Rótulos Publicitarios	38.70
12.5.99.02.20.00	15-013-01	Constancias	2,205.29
12.5.99.02.21.00	15-013-01	Certificaciones	525.00
12.5.99.02.24.00	15-013-01	Licencia para Buhoneros	6,813.98
12.5.99.02.26.00	15-013-01	Licencia para Extracción de Recursos (Leña, Madera, Arena, Grava, Etc.)	67,027.70
12.5.99.02.31.00	15-013-01	Permisos para Rotura de Calles	650.00
12.5.99.02.41.00	15-013-01	Permisos para Extracción de Recursos (Leña, Madera, Arena, Grava, Etc.) Temporal o Uso Particular	27,953.85
12.5.99.02.46.00	15-013-01	Permisos para Bailes y Serenatas	2,900.00
12.5.99.02.51.00	15-013-01	Matriculas Municipales	1,093.69
12.5.99.02.52.00	15-013-01	Matriculas de Marcas de Herrar	56,988.06
12.5.99.02.53.00	15-013-01	Matricula de Vehículos Automotores	4,952.58
12.5.99.02.57.00	15-013-01	Matricula de Armas de Fuego	775.00
12.5.99.03.14.00	15-013-01	Multas por No Ventear	2,473.49
15.2.19.96.02.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	6,530.00
15.2.19.96.05.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	13,615.00



67 Mes de Mayo 2018

Trasposos de Más y de Menos

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE DEBITO (-)	MONTO DE CREDITO (+)
01	00	000	001	000	14300	15-013-01	Gastos de Representación en el País (Corporación Municipal)	8,000.00	
01	00	000	005	000	23400	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varías (Tesorería Municipal)	20,000.00	
01	00	000	001	000	29100	15-013-01	Ceremonial y Protocolo (Corporación Municipal)	12,000.00	
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas (Corporación Municipal)		40,000.00
01	00	000	005	000	22100	15-013-01	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales (Tesorería Municipal)	2,000.00	
01	00	000	005	000	25100	15-013-01	Servicio de Transporte (Tesorería Municipal)		2,000.00
12	01	000	001	000		15-013-01	Fortalecimiento al Sector Educación	30,000.00	
12	01	024	000	001	47110	15-013-01	Construcción Casa para el Docente de la Escuela de La Comunidad de Pacayas, Aprobado en Acta 08-2018		30,000.00
12	01	005	000	001	47110	11-001-01	Construcción Dos Aulas Escuela Martin Alvarado, Aldea Pajarillos	40,000.00	
12	01	022	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Cerca Perimetral de la Escuela Francisco Morazan de la Comunidad El Encinal		40,000.00
12	01	010	000	001	47110	11-001-01	Construcción Kinder Francisco Gaitan Agüero, Barrio Las Vegas	25,000.00	
12	01	024	000	001	47110	11-001-01	Construcción Casa para el Docente de la Escuela de La Comunidad de Pacayas, Aprobado en Acta 08-2018		25,000.00
12	01	013	000	001	47110	11-001-01	Mejoramientos Centros Educativos, en el Municipio	30,000.00	
12	01	023	000	001	47110	11-001-01	Cambio del Techo del Taller de Electricidad del Instituto Polivalente San Juan de Flores		30,000.00
12	02	000	001	000	55110	15-013-01	Apoyo de la Administración Centros Integrales de Salud en el Municipio	25,000.00	
12	03	001	000	001	47110	15-013-01	Pisos, Paredes y Techos Saludables, en el Municipio		25,000.00
12	06	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Social	40,000.00	
12	02	003	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Unidades Sanitarias, en el Municipio		40,000.00
12	02	006	000	001	47110	15-013-01	Construcción Sistema de Agua Potable, Barrio Los Profesores y El Pedregalito	9,000.00	
12	01	014	000	001	47110	15-013-01	Construcción Dos Aulas Escuela El Divino Maestro II Etapa, Aldea El Hatillo	11,000.00	
12	02	003	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Unidades Sanitarias, en el Municipio		20,000.00
12	02	007	000	001	47110	11-001-01	Construcción Sistema de Agua Potable, Colonia Los Laureles	20,000.00	
12	08	000	001	000	54200	11-001-01	Ayudas a Iglesias, en el Municipio		20,000.00
13	01	002	000	001	47210	15-013-01	Construcción Cancha de Futbol Colonia Los Laureles IV Etapa	25,000.00	
13	03	000	002	000	54200	15-013-01	Caravanas de Identidad Nacional (Recreovías)	25,000.00	
13	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a La Cultura		50,000.00
13	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a La Cultura	20,102.66	
13	03	001	000	001	47110	15-013-01	Construcción Posta Municipal	9,897.34	
13	03	000	004	000	54200	15-013-01	Plan de Desarrollo Comunitario - PDC		30,000.00
13	01	001	000	001	47210	15-013-01	Construcción Graderías Estadio Francisco Gaitan Agüero	6,000.00	
13	01	002	000	001	47210	15-013-01	Construcción Cancha de Futbol Colonia Los Laureles IV Etapa	4,000.00	
13	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a La Cultura	10,000.00	



13	01	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento al Deporte		20,000.00
01	00	000	005	000	23500	15-013-01	Limpieza , Aseo y Fumigación (Tesorería Municipal)	30,000.000	
01	00	000	005	000	23600	15-013-01	Mantenimiento de Sistema Informáticos (Tesorería Municipal)	10,000.00	
01	00	000	001	000	11800	15-013-01	Dietas(Corporación Municipal)		40,000.00
01	00	000	005	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación De Medios De Transporte (Tesorería Municipal)	20,000.00	
01	00	000	005	000	35650	15-013-01	Aceites y Grasas Lubricantes (Tesorería Municipal)		20,000.00
01	00	000	005	000	24200	15-013-01	Estudio ,Investigaciones y Análisis De Facubilidad(Tesorería Municipal)	8,000.00	
01	00	000	005	000	33300	15-013-01	Producto de Artes gráficas(Tesorería Municipal)	7,000.00	
12	06	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Social	40,000.00	
01	00	000	005	000	25600	15-013-01	Publicidad y Propaganda(Tesorería Municipal)		15,000.00
12	03	001	000	001	47110	15-013-01	Pisos, Paredes Y Techos Saludables, En El Municipio		30,000.00
12	04	000	001	000	54200	15-013-01	Niñez y Juventud		10,000.00
12	03	001	000	001	47110	15-013-01	Pisos, Paredes Y Techos Saludables, En El Municipio	22,000.00	
12	03	004	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Viviendas En El Municipio	8,000.00	
12	02	003	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Unidades Sanitarias, En El Municipio		30,000.00
12	03	001	000	001	47110	15-013-01	Pisos, Paredes Y Techos Saludables, En El Municipio	25,000.00	
12	01	018	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Aulas CEB Álvaro contreras II Etapa, Aldea El Zarzal		5,000.00
12	01	023	000	001	47110	15-013-01	Cambio de Techos Del Taller De Electricidad Del Instituto Polivalente San Juan De Flores		2,000.00
12	01	015	000	001	47110	15-013-01	Cambio del Techo De La Escuela Agustín Alonzo De Aldea Yamaguare Y fundir Solera, II Etapa		3,000.00
12	01	013	000	001	47110	15-013-01	Mejoramiento Centro Educativo, en el Municipio		12,000.00
12	02	001	000	001	47110	15-013-01	Mejoramientos Centros Integrados de Salud, en el Municipio		3,000.00
12	03	001	000	001	47110	15-013-01	Pisos, Paredes y Techos Saludables, en el Municipio	3,000.00	
12	09	000	001	000	54110	15-013-01	Centro Diurno del Adulto Mayor		3,000.00
12	06	000	001	000	54110	15-013-01	Ayuda Social	30,000.00	
12	03	001	000	001	47110	15-013-01	Pisos, Paredes y Techos Saludables, en el Municipio		30,000.00
13	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Cultura	10,000.00	
13	03	000	003	000	54200	15-013-01	Promotores de Desarrollo Estratégico Municipal - PDM		10,000.00
15	01	001	000	001	47210	15-013-01	Pavimentación de Concreto Hidráulico, en el Municipio	30,000.00	
14	02	001	000	001	47210	15-013-01	Mejoramiento y Reparación de Carreteras de Tierra		30,000.00
Total de Egreso								L.	615,000.00

Ampliación de Ingresos

Rubro	Fuente de Financiamiento	Nombre del Rubro	Monto de Ingreso
18.1.1.01.01.01	11-001-01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	52,947.30
22.1.1.01.01.01	11-001-01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	300,034.70
11.7.1.01.01.00	15-013-01	Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura Y Pesca	4,190.89
11.7.1.02.08.00	15-013-01	Gasolineras	320.80
11.7.1.02.09.00	15-013-01	Farmacias	45.00
11.7.1.02.13.00	15-013-01	Pulperías	1.57
11.7.1.02.14.00	15-013-01	Glorietas y Casetas de Venta de Golosinas	1,160.00
11.7.1.02.30.00	15-013-01	Billares	567.64
11.7.1.02.31.00	15-013-01	Venta de Cerveza	913.00
11.7.1.02.38.00	15-013-01	Panadería	720.00
11.7.1.03.01.00	15-013-01	Servicio de Transporte	4,150.00
11.7.1.03.02.00	15-013-01	Sala de Bellezas, Barberías	170.00
11.7.1.03.11.00	15-013-01	Parques y Lugares de Recreo	19,986.82
11.7.1.03.26.00	15-013-01	Hoteles	1,720.00
11.7.1.03.28.00	15-013-01	Talleres de Servicio	2,260.00



11.7.1.03.49.00	15-013-01	Hospedajes	87.00
11.7.1.96.02.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto de Comercio	428.99
11.7.1.96.03.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto de Servicio	602.17
11.7.1.97.02.00	15-013-01	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	665.70
11.7.1.97.03.00	15-013-01	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	1,805.25
11.7.1.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a Establecimientos Comercio	1,096.87
11.7.1.98.03.00	15-013-01	Recuperación de Mora de Impuestos a Establecimientos de Servicio	4,349.89
11.7.2.96.01.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	11,026.10
11.7.2.96.02.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	14,985.89
11.7.2.97.01.00	15-013-01	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	156.04
11.7.2.97.02.00	15-013-01	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	31.91
11.7.2.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	14,519.71
11.7.2.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	76,277.62
11.7.3.01.00.00	15-013-01	Impuesto Personal Municipal	14,371.48
11.7.3.96.00.00	15-013-01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	98.00
11.7.3.98.00.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	4,428.89
12.5.99.02.20.00	15-013-01	Constancias	490.00
12.5.99.02.21.00	15-013-01	Certificaciones	450.00
12.5.99.02.24.00	15-013-01	Licencia para Buhoneros	600.00
12.5.99.02.26.00	15-013-01	Licencia para Extracción de Recursos (Leña, Madera, Arena, Grava, Etc.)	22,326.60
12.5.99.02.41.00	15-013-01	Permisos para Extracción de Recursos (Leña, Madera, Arena, Grava, Etc.) Temporal o Uso Particular	31,100.00
12.5.99.02.46.00	15-013-01	Permisos para Bailes y Serenatas	1,200.00
12.5.99.02.52.00	15-013-01	Matriculas de Marcas de Herrar	1,400.00
12.5.99.03.14.00	15-013-01	Multas por No Ventear	2,436.17
15.2.19.98.01.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	7,165.00
15.2.19.98.02.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	1,374.01
15.2.19.98.05.00	15-013-01	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	3,865.00
12.5.99.02.19.00	15-013-01	Derechos por Lotes de Cementerio	1,174.65
15.2.19.02.08.00	15-013-01	Servicio de Purificadores de Agua Municipales	595.00
Total de Ingreso			L. 608,295.06

Ampliación de Egresos

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO DE EGRESO
01	00	000	005	000	23200	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)	52,947.30
12	02	003	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Unidades Sanitarias, en el Municipio	40,000.00
12	03	001	000	001	47110	11-001-01	Pisos, Paredes y Techos Saludables, en el Municipio	67,822.63
12	05	000	001	000	54200	11-001-01	Atención a La Mujer	15,403.23
14	01	000	001	000	54200	11-001-01	Fortalecimiento Financiero y Capacitación a Grupos Productivos del Municipio	30,806.47
15	01	001	000	001	47210	11-001-01	Pavimentación de Concreto Hidráulico, en el Casco Urbano	39,472.09
17	01	000	001	000	55110	11-001-01	Tribunal Superior de Cuentas (TSC)	3,529.78
17	01	000	002	000	55110	11-001-01	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	41,387.57



13	03	000	003	000	54200	11-001-01	Promotores de Desarrollo Estratégico Municipal - PDM	61,612.93
01	00	000	005	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte (Tesorería Municipal)	90,313.66
12	03	001	000	001	47110	15-013-01	Pisos, Paredes y Techos Saludables, en el Municipio	100,000.00
13	02	000	001	000	54200	15-013-01	Fortalecimiento a la Cultura	50,000.00
12	03	007	000	001	47110	15-013-01	Construcción de Dos Cuartos Profa. Patricia Cruz Benítez, II Etapa	15,000.00
Total de Egreso								L. 608,295.06

Certifique.

Se hizo presente una Comisión de AMITIGRA Abog. Leslie Dilbert - Asesora Legal ICF, y la Ing. Forestal Aracely López de AMITIGRA, el objetivo del espacio es debido a la conversación que se tuvo con el Regidor Ing. Marco Guzmán, ya les habíamos notificado los primeros acercamientos con UMA, del proceso de Regularización zona núcleo, no había tenido oportunidad de venir a explicar; el año pasado en octubre se hicieron los pasos del proceso de regularización, en esta ocasión están en la primera etapa del proceso de regularización para hacer el Ordenamiento Territorial. El objetivo reducir los problemas de tierra, ICF está administrando las mismas, el manejo de las áreas no ha sido adecuada, se les ha instruido que se debe llevar a cabo el proceso de regularización no solo en la Tigra si no en las áreas protegidas, el proceso es riguroso; el acuerdo es 013-2018 de ICF y se les hizo llegar a todas las Municipalidades de influencia, la publicación del acuerdo salió en marzo y caduca el 20 de junio. En varias comunidades han mal interpretado el acuerdo, esto es para áreas protegidas y zona amortiguamiento; en la zona núcleo se encuentra bastante población, hemos



en contra de personas con documentos privados, hay ejidales municipales, hay municipalidades que no saben dónde se encuentran sus ejidos; eso nos lleva a un conflicto de tierras, varias áreas protegidas que se han regularizado porque hay doble documento de ejido, la Municipalidad de Cantarranas no tiene definido su área, nosotros haríamos propio donde están los asentamientos, pueden formar parte de la zona de amortiguamiento, lo establece la Ley de Propiedad y que tengan conocimiento donde se encuentran los comunes; esto se ~~se~~ llama redefinición del área, las Municipalidades pueden regularizar las personas que se encuentran dentro del ejido, han solicitado prórroga hasta el 31 de octubre, ya lo aprobó IEF, todo este tiempo han surgido varios sitios, quieren saber donde están ubicados, vendían las áreas más grandes, comunes, ejidales, el I.P. venga a validar la medición que ellos hagan. Si una persona tiene oposición tiene término de 10 días para que presente su oposición, terminando eso se haría el proceso, las tierras nacionales se titulan a favor del estado. - También se hizo presente el comité de San Juanito que lo integran representante de la Aldea de Guacamaya, Patronato de San Juanito, Junta de Agua de San Juanito, Cooperativa de San Juanito, la última reunión que tuvieron fue el 24 de mayo en IEF, la comisión es más amplia, hicieron por escrito varias peticiones para estas acciones se reunieron el 1 de julio; **SAMITIGRA:**



se les responderá por escrito lo solicitado, las peticiones que hicieran están trabajando en ellas; - Sr. Alcalde. - Nos han venido a despejar varias dudas, porque nos consultaban y no sabíamos, primero se hubiese trabajado en la inducción, aquí venía gente asustada, por la falta de información, por no socializar, llamar a la comunidad y decirle que se va hacer. + Ing. AMITIGRA; se decían varias cosas, tratamos de reunirnos con ellos y con las comunidades, en San Juanito se han reunido y han presentado lo que se está haciendo, y se han interesado en el proceso, este comité lo tomó a bien, ellos anuncian que no fueran tomados en cuenta. - Patronato de San Juanito; A nosotros no nos llegó invitación, sino el préstamo del salón para regularización de tierras, por el acuerdo, en la comunidad no fue socializada, por eso eran las dudas, ese acuerdo viene enfocado en desalojo técnico, contrato de usufructo y sólo será contrato por 40 años; quiere decir que no se protege los nietos, y se desconoce hasta donde llegan los linderos y un usufructo dice que el estado ahora puede conceder las zonas de reserva, invita a la corporación o un representante porque son beneficiados del parque con el agua para que no sea concesionado y el parque no tiene ningún blindaje, la visión de San Juanito hacer una Asociación. Ing. AMITIGRA; este acuerdo no contempla



Contrato de usufructo, esto sería una tercera etapa del proyecto, porque en zona núcleo no se da, sólo en áreas que se identifican como naturales, el contrato de usufructo se toma de la vida de un árbol, no se puede titular a favor de terceras personas, ICFE deberá entregar títulos (copias) porque cuando alguien entrega un documento se le extiende el recibo, la Municipalidad de Cantarranas no ha hecho caso omiso, ya entregó del municipio, y es en base a parajes, medir el título hasta leerlo, no es fácil, eso se verá hasta que se mida. Sr. Alcalde, el blindaje del parque está protegido hasta que se inscriba, y como siempre tendrían el acompañamiento, todos queremos trabajar por el bien del parque.

40. La Sra. Vice Alcaldesa Liz. Mantiza Cáliz, presenta el informe ejecutivo, el cual: a) se llevó a cabo las visitas a las 5 comunidades de el zumbador, cubriendo dichas comunidades las auxiliares del CIE Cantarranas, todo esto con el objetivo de poder cubrir la jornada nacional de vacunación y desparasitación, solamente la comunidad de la Unión no se logró cubrir por problemas de las lluvias. y la llegada tardía del vehículo de la alcaldía municipal. - b) el día jueves 31 de mayo fuimos acompañados por el regidor Ing. Marco Guzmán y la encargada de la oficina de la Mujer Sra. Soraya Baiza a la ciudad de San Pedro Sula para la presentación pública de los planes municipales de prevención de la



violencia de Pimienta - San Manuel y Villa Nueva- Cortés, así como de Santa Rita- Sur, teniendo uno de los objetivos conocer la importancia y la relación de los planes municipales de prevención de la violencia con los planes de desarrollo municipal con el enfoque de ordenamiento territorial y el pacto municipal por una vida mejor. - c) El día 1 de junio representó al Sr. Alcalde en la celebración de la V Reunión titulada "Vivan los Estudiantes", contando con la presencia del Gobernador Distrito Departamental el Lic. Merlin Carcamo, y la participación de otros directores municipales de Francisco Morazán, donde se observó un ambiente alegre y de mucho entretenimiento para los estudiantes.

El Sr. Regidor Ing. Marco Guzmán presenta el informe de ejecución de actividades periodo del 15 de mayo al 3 de junio 2018, el cual: a) 15, 19, 29 de mayo seguimiento Convenio SELF, seguimiento a las actividades del convenio para la atención de las comunidades de El Atitlán, y El Caribón y Brigadas Globales. b) 16, 21, y 23 de mayo ICF- AMITIGRA, seguimiento a Plan de Regularización del Arce Nacional La Tigra, atención de recursos y Asesoría legal de SELF para conocer el plan, el cual se acordó que se expandirá ante la Corporación los recursos del mismo. c) 16, 19, 23, 27, 30 de mayo y 3 junio, Copa Mistad 2018, Organización y seguimiento al torneo, conformación de las bases y



calendario del Torneo con la participación de 12 equipos. - d) 17, 24 y 31 de mayo Plan Municipal de Prevención de la violencia, seguimiento a la construcción del plan, elaboración del diagnóstico, análisis del FOOA, seguimiento a la construcción del plan, elaboración del diagnóstico, análisis del FOOA del municipio en materia de violencia, intercambio de experiencias con municipios de la MANCOMUNIDAD del valle de sila. - e) 17, 24, y 31 mayo, Torneo de Ligas Menores 2018, Organización de bases y calendario del Torneo, este año se dividirá en 4 categorías U10, U12, U14 y U16. - f) 18, 23 mayo Política Municipal Ambiental, borrador final de la Política Municipal Ambiental, en conjunto con la Unidad de Desarrollo Ambiental de la AMHON. - g) 18, 22 y 31 mayo, Proyecto Un Pueblo, Un Producto, seguimiento a las actividades del comité OVUP, entrega de certificados por parte de INTOP, de taller manipulación de alimentos, realización II parte taller Desarrollo Gm. empresarial. - h) 25 mayo, Proyecto CLIFORE, seguimiento a las actividades inauguración Proyecto de Procesamiento de Caña de Azúcar con Energía Alternativa Molinda Ecológica con aporte Cooperativa CHABOSUSI, ICF, Proyecto - i) 1 junio, Taller PCC- AMHON, participación en taller elaboración de presentación de las buenas prácticas educativas en el taller de Políticas educativas centroamericanas. - j) 1 junio, Procuraduría General del Ambiente, con Procurador y representante de CIHCH, donde la Procuraduría ofrece respaldo a la gestión ambiental. -



1) todo el periodo Global Brigades, cumplimiento a convenio, entrega para elaboración de 57 estaciones sanitarias en Chandalá, con bloque, cemento, arena y madera.

El Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitan informa sobre: a) Con Brigadas Globales en Chandalá, se está con 57 estaciones, solo de esas 57 el aporte es de \$6,000.00 cada una, se está hablando de \$343,000.00 aporte de la Alcaldía y otros \$343,000.00 aporte de Brigadas Globales, en un principio eran menos estaciones, pero muchas brigadas que iban para Nicaragua las mandaron para Honduras y se dieron a entregar por el aporte del Sr.; ya tenían programado 37 estaciones en junio que son \$222,000.00 igual el aporte de Brigadas Globales, estas ya se pueden usar.

b) Tuvo reunión en Cerro Bonito con Brigadas Globales, anteayer a la 1:00 p.m. para socializar el proyecto con Brigadas Globales, con ellos tienen el compromiso de entrar en 3 comunidades Chandalá, Cerro Bonito y Suyapa; estamos negociando entrar en El Carbon y San José de Ramas y no quieren por la ley, los técnicos de Brigadas Globales hacen la evaluación y dicen a qué personas van a entrar de acuerdo a la evaluación y hacen ellos, porque se hace donde existe. — c) En El Zarzal el sábado de mayo se hizo la inauguración y entrega de las aulas del centro Básico, les dio el informe donde el aporte de alcaldía es de \$582,111.02, aporte comunidad \$154,510.00 total Proyecto \$736,721.12. — d) El 22 de mayo participó en la entrega de certificados



por manipulación de alimentos a productores de dulces, microempresarios, por parte de INVRP para que brinden mejores condiciones para el consumo del público. - OTOP, FUNAZUCAR, Ingenio Tres Valles, INVRP y Alcaloría se quiere trabajar con el material de su parte, ellos están esperando firmar convenio. - e-) Con el proyecto de pisos de Habitación, ya se terminó de liquidar se está reuniendo con las comunidades de San Luis, Yamaquere, Cotradia, El Zarzal, Guarcayan, Suyapa, El Hatillo, la contraparte de la Alcaloría, en junio entregan otros y tienen pre seleccionados los beneficiarios, son 50; la prioridad es primero cocina, luego dormitorio o sala; ya se va a entrar a El Carbon. - f-) Con la cerca Perimetral de Enunál, se les mandará la piedra, cemento, ellos aportan la mano de obra. - g-) con las alcantarillas de la Esperanza, ya están trasladando las alcantarillas. - h-) En Pacaya con la casa de la docente ya se les empezó a entregar material. - i-) Se tuvo la visita del Ingeniero Abraham Alegría, Director de Tecnología en Red, para Monitoreo Local y Remoto del municipio Sistema TP e Híbrido que vino a ofrecer; la cotización sobre las cámaras de Seguridad el costo es de \$ps. 855,712.76 son 19 cámaras; hicieron análisis preliminar del municipio, el que quise copia la pude obtener; con esto tendríamos la experiencia exitosa de valle de Ángeles, ver si seguimos con el proceso, esperar las otras cotizaciones.

To La Sra. Regidora Lic. Dania Arquijo, informa

sobre: a) el 19 de mayo estuvo en la inauguración del Centro Barrio de El Zaral, y el 20 de mayo en la clausura del Campeonato de Fútbol en Cofradía y la inauguración de las graderas del campo.

SOLICITUDES: 1) El Sr. Mario Rafael Rodríguez Gutiérrez, solicita ayuda para su primo Ricardo Enrique Medina Elvir, quien sufrió accidente automovilístico y se encuentra ingresado Hospital Escuela y le piden 2 tornillos \$ 4,200.00 y 8 pines de shatz \$ 4,000.00 total \$ 8,200.00 / A discusión aprobado por unanimidad \$ 4,000.00.

2) Del cis Cantarranas, solicitan lo siguiente: 1) laboratorio cuenta con un aire acondicionado debido a que los aparatos electrónicos y muestras que se manejan ahí, deben estar a ciertas temperaturas y se dañó hace más de dos semanas, se buscará 2 personas para salvar el daño y ambos concluyeron que el compresor se fundió por altas temperaturas, cable inadecuado que permite la corriente eléctrica del poste laboratorio y el uso continuo por la alta demanda y se necesita un condensador de 5 toneladas, un protector no fósforo y gas de limpieza el solicitante se su apoyo / A discusión aprobado por unanimidad se cotizará también con el técnico que reparó el colegio polivalente.

3) De la mesa de Dios de la Protección de Guaymas, solicita una batería para la casa / A discusión se cotizará y ver cuánto se le apoya. — 4) Del Centro Estudiantil de la Red Nuevos Horizontes



de Soyas del Carballo, tienen planificado un encuentro estudiantil para compartir una jornada de capacitación sobre las consecuencias que acarrea el uso de drogas y el embarazo en adolescentes y tienen que atender 238 compañeros con un refrigerio con un costo de Q. 4,522.00 / Aprobándose por unanimidad.

5.) Los Padres de Familia de la Escuela Martín Alvarado de El Bosque, solicitan elaboración de 4 volquetadas de balasto en tramos del camino a Sraquara; ya que en invierno es problema para traslado de estudiantes y de la comunidad / Aprobado por unanimidad. — 6.) La Sra Ana Ramona Díaz Godoy, solicita una silla de rueda para su abuela que no puede caminar / A discusión aprobado por unanimidad gestionar la silla de rueda. — 7.) La directora y padres de familia de la Escuela Lic. Edelberto Borjas, de la Sierra, informan que el cuadro de danzas ensaya en la escuela y también hacen otras necesidades personales como ser; lavar ropa, usar la energía para cortar madera, tender ropa en la malla, y jugar fútbol en horas de la tarde y noche dejando sucia la escuela y se le había autorizado al cuadro de danza ensayar, pero debieron de dejar limpio y han irrespetado el acuerdo por lo que solicitan se asigne al cuadro de danza, un solo salón de bodega y como de ensayo, el cual estamos de acuerdo lo utilicen / A discusión que la Comisión de Cultura o educación vaya para que se informe. — 8.) Del Instituto

- Policiaente San Juan de Flores, solicitan el repello y puido total del taller de electricidad, construcion de las paredes del taller de electricidad (con estructura metalica), cambio de ventanales y balcones taller electricidad y sus 2 puertas, instalacion electrica y pintura talleres / Aprobándose por unanimidad. - 9.) El sr. Mario Francisco Maradiaga Pineda, solicita permiso para circular con mototaxi tomatin / A discusion denegada ya que hay mototaxi - 10.) El consejo de directores solicita patronato 15 medallas, 1, 2, 3 lugar y siendo / Aprobándose por unanimidad. - 11.) De la Escuela Francisco Ferrer, solicita repitgerio 45 capas dona y 4 pag. repesco para 550 alumnos / A discusion aprobado por unanimidad 50% del costo. - 12.) Del Instituto Nocturno Francisco Morazan, solicitan f.3,000.00 para celebracion Dia Estudiante / A discusion aprobado por unanimidad f. 2,000.00 - 13.) La sra. Maria Isabel Castillo Avila, solicita donminio pleno terreno Aldea San Luis / A discusion paso a la Comision evaluadora para que examine, mida y emita su dictamen correspondiente. - 14.) Los habitantes de la Col. Los Laureles, solicitan la reparacion de 42 lamparas en mal estado y la comunidad pague la mano de obra / A discusion aprobado por unanimidad.
90. La liga de futbol San Juan de Flores envia el informe economico del mes de mayo el cual obtuvo un ingreso de f.54,251.03, un egreso de f.46,933.35 se percato una utilidad de f.7,317.53
90. Puntos Varios: 1) El sr. Alcalde como se quiere potenciar el turismo en nuestro municipio el dia de ayer domingo 3 de junio salieron 3 hojas del municipio las paredes que se han



pintado para atraer al turista, esto debe de andar costando más de \$1.60,000.00 la publicación en el periódico, porque son a colores y solo se le dieran \$1.5,750 / Aprobándose por unanimidad.

12a. La Corporación Municipal por unanimidad APROBADA: por unanimidad contratar los servicios del Grupo de Tecnología en Red Solución Total con seguridad, la propuesta del sistema de circuito cerrado de televisión "CCTV" para el monitoreo local y Remoto del municipio, Sistema IP e Híbrido, para las cámaras de seguridad a un costo de \$1.855,712.76 con 19 cámaras.

13a. Visto el parecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contrariando a la solicitud surtida por la Sra. MARIA ISABEL CASTILLO AULLA, mayor de edad, vecina de este municipio, con identidad # 0306-1958-00006, sujeción femente disuelta esta Municipalidad Aprobada:

DA: Conceder a la Sra. Castillo, de las generales convalidas el DOMINIO PLENO de un terreno ejidal rural ubicado en la Aldea San Luis, con los límites y colindancias siguientes: Al Norte: Calle que conduce a El Zurrulero, Lucas Medina, Al Sur: colinda con Rina Calleja, Al Este: Calle que conduce a El Zurrulero y Lucas Medina; y Al Oeste: Herederos de Betal Medina - con los siguientes distancias y rumbos siguientes:

Estación	Distancia	Mts.	Rumbo
1-2	70.21		S 54°16' 21"E
2-3	80.06		S 87°51' 0"E
3-4	85.44		N 73° 4' 10"E
4-5	24.17		N 32° 41' 35"E



5-6	71.17	N 12° 14' 34" E
6-7	60.86	S 62° 17' 50" E
7-8	21.39	S 89° 24' 55" E
8-9	100.16	N 8° 46' 28" E
9-10	57.51	N 51° 46' 53" E
10-11	60.00	N 73° 4' 52" E
11-12	33.55	N 62° 18' 13" E
12-13	54.29	S 68° 10' 56" E
13-14	62.42	S 37° 2' 45" E
14-15	85.90	S 60° 27' 28" E
15-16	97.08	S 22° 34' 25" E
16-17	72.65	S 48° 29' 7" E
17-18	122.15	S 4' 2' 7" E
18-19	54.47	S 10' 22' 27" E
19-20	28.20	S 25° 37' 7" E
20-21	22.63	S 45° 0' 0" E
21-22	45.18	S 72° 18' 11" E
22-23	45.61	S 15' 15' 18" E
23-24	19.85	S 40° 54' 41" E
24-25	54.08	S 70° 33' 35" E
25-26	39.12	S 4° 23' 55" E
26-27	25.70	S 52° 54' 25" E
27-28	23.12	S 21° 34' 16" E
28-29	65.31	N 78° 31' 4" W
29-30	309.78	S 77° 7' 48" W
30-31	45.28	S 30° 31' 46" E
31-32	25.66	S 38° 39' 35" W
32-33	42.45	N 74° 58' 53" W
33-34	53.60	N 107° 55' 40" W
34-35	66.52	N 38° 11' 39" W
35-36	47.17	N 68° 52' 31" W
36-37	117.44	N 51° 34' 7" W
37-38	15.03	N 86° 11' 9" W
38-39	139.79	N 57° 57' 0" W
39-40	125.67	N 34° 57' 16" W
40-41	8.60	N 54° 27' 44" E
41-42	15.31	N 56° 37' 57" W



42-43	88.59	N 59° 15' 30" W
43-44	64.47	N 59° 5' 30" W
44-45	17.69	N 42° 42' 33" W
45-46	8.06	N 7° 7' 30" W
46-41	19.85	N 49° 5' 8" E

Con un área de terreno de 323,015.25 m², equivalente a 32.30 has = 46.3 M².
FUNDAMENTO: título de Grupos Contarinos Compulsor extendido en el año 1940 refir-
cuta al tomo 349 con el # 26 del
2 noviembre 1979 del Registro de la
Propiedad Inmóvil y Mercantil de este
Departamento de Francisco Morazan, actuante
con el Permiso Urbano del municipio Deusto
104-S. 6-98 de fecha 22 enero 1998
y inscrita al tomo 5375 con el # 50
del 19 junio 2012. correspondiente por el
pago de f. 24,716.71 conforme al
último valor catastral según se lea a la
vista # 95134.

140. La Corporación Municipal por unanimidad
APRUEBA: Contratar la Empresa ASSEN
para el Repisar la calle PISCINA San Patricio
hasta río choluteca valor de f. 44,460.

b) Repisar calle acceso a Campamento
de Brigadas Globales por fps. 55,540.00
150. Visto el parecer y dictamen del Comandante
nombrado al efecto, contrados a la so-
licitud suscrita por la Sra. MARIA DELITA
CRUZ SANCHEZ, mayor de edad, vecina de
este municipio, con identidad # 0611-19855
01896, suficientemente justificada esta munici-
palidad ACUERDA: Conceder Dominio Pleno de
un terreno ejidal urbano ubicado en Bar. Centro
de Piedras, con las colindancias siguientes:
Al NORTE: calle de por medio, Delia Gorette
Aguilera Pasbrana; Al SUR: Juan Saceda;



Al ESTE: Colinda con Emilio Vozano; y Al
OESTE: con Maria de la Paz Medina;
con las estaciones, distancias y rumbo sigue:

Estación	Distancia Mts.	Rumbo.
1-2	8.30	S 64° 6' 35" G
2-3	10.80	S 41° 34' 54" W
3-4	7.50	N 54° 12' 19" W
4-1	9.30	N 38° 20' 9" E

con un area de terreno de 79.00 M2.

FUNDAMENTO: titulo de Ejido Cantarranes,
complica catud.00 en el año uno cons-
ulta al tomo 349 con el # 26 del 2 de
noviembre de 1979 del Registro de la
Propiedad Inmuble y Mercantil de este
Departamento de Francisco Morazan, y este mismo
consulta al tomo 349 con el # 26 del
permiso urbano al municipio de Barrio de
104-5.6-90 de fecha 22 enero 1990.

y consulta tomo 5375 con el # 58 del
19 junio 2012. Certifique pago pago
de J. 591.45 conforme al ultimo valor
catastral segun boleto a la venta # 95110.
No habiendo mas que tratar se cierra
el acta.

ALCALDE MUNICIPAL FRANCISCO GARCIA

VICE ALCALDESA Maritza Colis

REGIDOR I

REGIDOR II

Dania Yodira Argüjo

REGIDOR III

Carlos Gaitan Ponce

REGIDOR IV

Hector David Peralta



REGIDOR V *Elvin Adalís Velásquez*

Elvin

REGIDOR VI Jessica Castro V

Jessica

REGIDOR VII

Belén Lorena C

Belén

REGIDOR VIII

Manoel Medina

Manoel

SECRETARIA MPRL.

JULISSA Mejía

Julissa

ACRA No. 11-2018

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los 15 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, en su sala de sesión Preside el Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitan Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyá Calix, y los Regidores por su orden: 1o. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2o. Lic. Dania Yadira Arqipo Zazquirre, 3o. Bach. Carlos Enrique Gaitan Ponce, 4o. Lic. Hector David Peralta Sandoval, 5o. Sr. Elvin Adalís Velásquez Raudale, 6o. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7o. Sec. Belén Lorena Cerrato Medina, 8o. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe.

- 1o. Se abrió la sesión dándose lectura al acta anterior, puesta a discusión se aprobó sin modificación alguna.
- 2o. La Sra. Vice Alcaldesa Lic. Maritza Calix, presenta el informe ejecutivo el cual: a) se reunió con Ing. Marco Guzmán, la representante de AMUPREV, con los miembros del COMOE para poder coordinar las mismas acciones de prevención de la violencia y poderlo consolidar en el Plan Municipal para bienestar del municipio. - b) Se han presentado 3 casos de dengue en Fehcovil el cual se considera como una epidemia de dengue, se tiene el problema de no contar con BTI ni abate, se está coordinando a nivel regional para la fumigación de este lugar y con el apoyo de la Corporación Municipal para la compra respectiva de abate. - c) Continuamos con las visitas de la Jornada Nacional de vacunación.



desparasitación donde se ha logrado captar en la población mayor de 60 años un 67% y la población de 2-4 años con desparasitación en 84% de cobertura.

El Sr. Regidor Ing. Marco Gorman, presenta el informe de ejecución de actividades periodo del 4 al 14 de junio 2018, el cual:

- a) 5, 12, 14 mayo Plan Municipal de Prevención de la Violencia, seguimiento a las actividades propuestas con AMUPREV. y AMHON para la construcción del Plan Municipal de Prevención de la Violencia. - revisado en conjunto con el COMPE el Plan Educativo para la Prevención de la Violencia y se acordó trabajar en conjunto un solo plan, definida 3 comisiones: de Género, Juventud y Educación. - b) 6, 9, 10 junio CUPA AMISTAD 2018, realización de reunión de delegados y partidos de pelota de cuartos de final. - c) 6 al 10 junio Apoyo SELF, desarrollo de entrega de un Andar Papevillo y estudio de proyecto de agua potable Agua fría. - d) 7 junio Comité un Pueblo, un Proyecto, seguimiento del Proceso, se acordó atender al experto JICA para brindar capacitación al sector educativo. - e) 7, 13, 14 junio Torneo Ligas Menores, Planificación del campeonato, preparación logística, reparación posterior, revisión de cancha, conformación equipos. - f) 11 junio Proyecto cultura, reunión de propuesta de consultoría, se recibió técnicas de Fundación Literaria Internacional que elaboran propuesta de consultoría de actividades del Proyecto cultura.

Sra. Regidora Lic. Dania Arquid informa sobre: a) se reunieron la Directiva del Patronato de Limpieza, se programó para limpiar el Río Liguimaya y se acordó el 25 junio se reuniran con Junta de Agua para den informe, ya se le han hecho llamados y no han presentado, deben entregar informe detallado la administración, - y que las personas que estan sirviendo como auxiliares se le han hecho llamados park del Sur de Policia y se le pide hacer cambio a persona porque no funciona; y hay personas apenas



que han empezado andar tirando basura a orilla
del río, se tomó a bien reunirse y solicitar por escrito
la Corporación donar rítmolos para ponerlos a orilla
del río, la gente que va a vender verduras tir
lo malo al río, el agua del río está fea p
mucho basura y piden si se puede prestar la v
1 vez al mes como tren de aseo, las dos com
dades Cotacachi y El Zorzal y así mantener lim
nuestra aldea.

50. El Sr. Regidor Prof. Manuel Medina informa s
a) El 5 junio asistió por invitación de Director
de Escuela El Zorzal con el objetivo de solicitar
apertura para Centro Básico, se le realizó para
gestione y hasta estas alturas se está havi
b) El domingo 10 de junio estuvo en la clausura
Campeonato en San Luis, con el compañero He
Peralta, donde quedó campeón los de chagrit
c) Fue a la Escuela de la Sierra, para hacer l
consultas de la solicitud pero estaba cerrado

60. El Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitan informa s
a) Con el Centro Básico de El Zorzal se firm
la documentación para presentar y gestionar l
apertura del centro. - b) Asistió a reunión con
de Brigadas Globales, para darle la bienvenida
a voluntarios de las estaciones de salto, se ha
construido 76 estaciones en Chendala y cada una
un costo de f. 6,000.00 se han invertido f. 456.00
la alcaldía y la misma cantidad los de Brig
Globales, ya están terminando en esta aldea p
entrar a Cerro Barito, ahí ya se les está llevando
terial. - c) se reparó la calle del Campamento d
Brigadas Globales para no dejar a la brigada y s
reparó la calle de Contarrazos desde las Pirunás
Patricio hasta llegar al Puente sobre el Río Ch
d) Ayer se reunió con Ministro de Agricultura
Ganadería fue junto con Ing. Marco Gurmán, pa
la identificación de posibles puntos, cosechas de

se llevaron 20 lugares, viendo la topografía del terreno capacidad de productores, la capa rural de El corte, es uno de los productores grandes de granos básicos. - el Garca Yamaquere, se terminó de pintar, se está reconstruyendo baños y se hará una galera que conecte los baños para que no se mojen. f) se hicieron gestiones con los de Gregoria Hondaías, para cambio de postes por el chorro carretera de Cantarinas a la Villa de San Francisco, estaba en un barranco por eso no hubo energía la semana pasada. - g) Con los pisos de Habitación mandaron listado de los 50 beneficiados, ya se está llevando arena y grava, ellos dan el cemento, esto es para obra El Caden. h) El Consejo Maestros directores de los Centros Educativos organizaron maratón, estuvo en los actos, se premieron 3 niveles, pre-básico, básico y medio, de la Alcaldía se le dio 15 medallas para los 3 niveles. - i) Se le da seguimiento a los proyectos que se están ejecutando, Enríquez y Imilito solo falta los Portones, en Paparillos ya están pintando, en San Luis piso y pintar.

El Sr. Regidor Lic. Hector Peralta informa sobre: a) Se está coordinando una actividad solicitada Ing. Marco Yáñez de traer al Real España y Matagua de Liga Nacional, es para beneficio de un voluntariado como uno de empleados Tres Valles, que se tiene en el Ingenio, ojalá se pueda realizarlo en el municipio, será 22 julio a las 4:00 p.m., y el día de mañana se reúnen en el Ingenio el alcalde para ver en que quedan, uniones de comunicación. Sr. Alcalde, unió la Ing. Zeila con Lic. Peralta, solicitando, ellos son como una fundación de empleados de la Compañía Azucarera Tres Valles, mañana se reúnen a las 2:00 p.m.; con los de la Liga para tomar una decisión consensuada.

ACTIVIDADES: 1) De la Iglesia a la Protesta de la Esperanza ojas del Carballo, solicitan 2500 bloques, 90 bolsas cemento, mts. arena, 48 varillas camuadas 3/8, 25 varillas lisas / discusión aprobado por unanimidad 1000 bloques, 3 viajes ena. - 2) De la Cooperativa CHARBOLJI, solicitan colaboración para completar el Proyecto del Tropiche, en la instalación



de otra evaporadora grande y ampliación de la galera, al mismo tiempo el pago de las cuotas que nos habíamos comprometido pagar porque no logramos el objetivo de producir la cantidad que esperábamos, pero si nos comprometemos en iniciar con el pago de las cuotas en el mes de noviembre y si se nos puede otorgar el complemento del préstamo solicitado y de ese monto se nos redga una cuota retrasada.

A discusión aprobado por unanimidad. - 3.) Del C15 Contreras solicitan la compra de combustible 130 gal. diesel 40 gal. gasolina super, pago 4 fumigadores, para la fumigación de barrios del casco urbano ya que se presentan casos de dengue y estas últimas 2 semanas y la compra de 5 bolsas abate para ser aplicado poco a poco que aparezcan más casos debido a la lluvia.

A discusión aprobado por unanimidad el combustible y el abate, lo demás fumigadores lo facilitaran las giras familiares. - 4.) Los habitantes del Ba.

Cerrito de Piedras, solicitan el proyecto de pavimentación de la Calle del Cerrito de Piedras ya que queremos que se concluya el proyecto porque hay mucho lodo en tiempo de invierno y dificulta la entrada de mototaxis / A discusión aprobado por unanimidad. - 5.) La Junta Directiva del equipo de Fútbol Real Nacional de la comunidad de El Hatillo, solicitan 16 pares de media negra, 1 balón fútbol #5 / A discusión aprobado por unanimidad. - 6.) Los docentes de la Red #2 Unidos por la Educación de El Zorillar, solicitan colaboración con 3 trofeos, 15 medallas p/ la premiación de ganadores de la primer feria científica el viernes 6 julio / A discusión aprobado por unanimidad.

7.) Los Padres de familia, alumnos y maestros Minder Francisco Ferrera, Ba. Abajo, solicitan: los sanitarios y abastecimiento de agua potable, los tanques de los sanitarios estan quebrados y la pila esta en mal estado un tanque de almacenamiento, pintura p/ interior de un aula y exteriores del jardín, maya desplegada mosquitera para los balcones (tine metálica tela pero esta dañada



y usara / A discusión aprobado por unanimidad -- 8) La Sra. Meny Mariela Niñez Ramos, soltera, Dominó Puro de Severo en Ba. Abajo / A discusión pasó a la Comisión evaluadora para que examine, mida y emita su informe correspondiente. El auditor interno Fabricio Galus, presenta el Plan Operativo Anual 2019 / Aprobándose por unanimidad. El Sr. Regidor Ing. Marco Guzman presenta informe económico de Liga veteranos al 15 junio el cual ingreso de \$-62,951.00, egreso \$-48,475.00, ventas por cobrar \$-4,000.00, ventas por pagar \$-7,000.00, saldo caja \$-17,476.00, saldo neto \$-11,476.00.

PUNTOS VARIOS: 1) La Sra. Vice Alcaldesa, invita a los Regidores que pueden integrarse Comité de Prevención delictiva, hay 3 comisiones, pueden elegir donde integrarse. -- 2) El Sr. Regidor Adalberto Velásquez, en las Manzanas hay alcantarilla pero el diámetro es muy pequeño. / Sr. Alcalde ordena hacer solicitud y discutirla en la próxima sesión de Corporación --

No habiendo más que tratar se da por el acta.

ALCALDE MUNICIPAL

FRANCISCO GARCIA

VICE ALCALDESA

Martiza Celis

REGIDOR I

REGIDOR II

REGIDOR III

REGIDOR IV

REGIDOR V

REGIDOR VI

REGIDOR VII

REGIDOR VIII

SECRETARIA MPAL.

FRANCISCO GARCIA

Martiza Celis

~~Alfonso~~

Hector David Peralta

Jessica Castro

Belin Lorena Cerrato

Manuel Antonio Molina

Julissa Mejia

Dania y. Arguio

Carlos Capitan Ponce

Jessica Castro

Belin Lorena Cerrato

Manuel Antonio Molina

Julissa Mejia



ultimo folio de los ochocientos
once que contiene este libro.

Cantarranas, F.M., 16 Noviembre 2015.



[Handwritten signature]